

# NOMINA DE ACCIONISTAS

Registro Unico  
de Contribuyentes No.

Número del  
Expediente

AÑO

SOCIEDAD AGRICOLA LOS BANCOS C.A.

A.B.C.A.

1790274195001

1629-71

79

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o  
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o  
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 8'000.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)				
									ORDINARIAS		PREFERIDAS		TOTAL (a b)
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Maria O. Chiriboga de L.								400	4'000.000			4'000.000
2	Alcides López Borja								335	3'350.000			3'350.000
3	César López Borja								20	200.000			200.000
4	Gustavo López Borja								20	200.000			200.000
5	Luis Vallejo López								15	150.000			150.000
6	René Cueva								10	100.000			100.000
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
<b>SUMAN</b>									<b>800</b>	<b>8'000.000</b>			<b>8'000.000</b>

Superintendencia de Compañías  
 Ecuador  
 26 FEB. 1985

Certifico que la información es correcta

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

SOCIEDAD AGRICOLA LOS BANCOS  
 Quito, Febrero 25 de 1985  
 LUGAR Y FECHA

*Alcides López Borja*  
 REPRESENTANTE LEGAL